



Plazos para presentación de solicitudes de permisos con o sin goce de salario

Los y las docentes deben presentar sus solicitudes a la Escuela y al Decanato de la Facultad de Ciencias en los siguientes plazos:

Tipo de permiso solicitado	Plazo para presentar solicitud a la Escuela	Plazo para presentar solicitud al Decanato
Permiso con o sin goce de salario por menos de 10 días hábiles	2 semanas antes de la fecha de inicio del permiso 4 semanas en caso de requerir apoyo financiero	1 semana antes de la fecha de inicio del permiso 3 semanas en caso de requerir apoyo financiero
Permiso con goce de salario por más de 10 días hábiles	5 semanas antes de la fecha de inicio del permiso 7 semanas en caso de requerir apoyo financiero	4 semanas antes de la fecha de inicio del permiso 6 semanas en caso de requerir apoyo financiero
Permiso sin goce de salario por más de 10 días hábiles , que requiere ser comunicado a la Asamblea de Escuela o aprobado por ella.	8 semanas antes de la fecha de inicio del permiso	4 semanas antes de la fecha de inicio del permiso

Aprobados por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias, en la sesión No. 6 llevada a cabo el 5 de octubre del 2009. * De acuerdo a los plazos establecidos en la resolución **R-11-2023**.